

Bogotá D.C., 30 de octubre del 2025

Señores

DUVAN YESID ALDANA IBAGUE

KAREN LORENA JUNCA RODRIGUEZ

Celular: 3115877226 - 3107144657

Mail: aldanaibaguedavanyesid@gmail.com - juncalorena2@gmail.com

Asunto: Notificación de la resolución No. 815 del 29 de octubre de 2025

Historia: 1.016.098.235

SIM: 14385835

El suscrito Defensor de Familia con base en las facultades del Código de la Infancia y de la Adolescencia, notifica que el día 29 de octubre de 2025 se llevó a cabo en el Despacho de la Defensoría de Familia del Centro Zonal Fontibón de la Regional Bogotá, diligencia dentro del trámite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM del señor DUVAN YESID ALDANA IBAGUE identificado con C.C. No. 1.016.096.395 de Bogotá, trámite adelantado a favor de la menor de edad DANNA MICHELLE ALDANA JUNCA identificada con NUIP. No. 1.016.098.235.

Contra la presente Resolución No. 815 del 29 de octubre de 2025 proceden los recursos de REPOSICION ante este Despacho el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación

Anexo: un archivo PDF con 2 hojas de la Resolución No. 815 del 29 de octubre de 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GABRIEL GUERRERO MORANTES
Defensor de Familia ICBF – Centro Zonal Fontibón